

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTA DE LA 19ª DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, DEL 21° VIGÉSIMO PRIMERO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 7 SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO PADILLA PADILLA NÚMERO 2954, COLONIA RUBÍ DEL BAJÍO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; -----

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; -----

3.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los *proyectos de resolución definitiva con números de referencia*, RRAIP-980/2024, RRAIP-981/2024, RRAIP-982/2024, RRAIP-998/2024, RRAIP-999/2024, RRAIP-1000/2024, RRAIP-1016/2024, RRAIP-1017/2024, RRAIP-995/2024, RRAIP-997/2024, RRAIP-1013/2024, RRAIP-1014/2024, RRAIP-1015/2024, RRAIP-1031/2024, RRAIP-1033/2024, RRAIP-989/2024, RRAIP-1025/2024, RRAIP-1027/2024, RRAIP-1045/2024, RRAIP-1046/2024, RRAIP-984/2024, RRAIP-1002/2024, RRAIP-985/2024, RRAIP-1003/2024, RRAIP-1001/2024 y RRAIP-983/2024; RRAIP-976/2024, RRAIP-974/2024, RRAIP-975/2024, RRAIP-992/2024, RRAIP-994/2024, RRAIP-1012/2024, RRAIP-1011/2024, RRAIP-993/2024, RRAIP-1010/2024, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, RRAIP-404/2024, RRAIP-546/2024, RRAIP-564/2024, RRAIP-567/2024, RRAIP-584/2024, RRAIP-591/2024, RRAIP-620/2024, RRAIP-626/2024, RRAIP-6658/2024, RRAIP-661/2024, RRAIP-665/2024, RRAIP-676/2024, RRAIP-678/2024, RRAIP-679/2024, RRAIP-680/2024, RRAIP-681/2024, RRAIP-688/2024, RRAIP-692/2024, RRAIP-694/2024, RRAIP-696/2024, RRAIP-697/2024, RRAIP-700/2024, RRAIP-701/2024, RRAIP-705/2024, RRAIP-708/2024, RRAIP-712/2024, RRAIP-715/2024, RRAIP-717/2024, RRAIP-718/2024, RRAIP-721/2024, RRAIP-722/2024, RRAIP-732/2024, RRAIP-733/2024, RRAIP-735/2024, RRAIP-737/2024, RRAIP-738/2024, RRAIP-739/2024, RRAIP-744/2024, RRAIP-748/2024, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP-DJ.389.2024, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: la autorización de los proyectos de acuerdos derivados de los procedimientos de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia del 1° primer trimestre del ejercicio 2024 a cargo de los sujetos obligados "Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato; Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato; Ayuntamiento de Cuerámara, Guanajuato; Partido Morena"; la autorización del proyecto de acuerdo derivado del procedimiento de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia del 3° tercer trimestre del ejercicio 2023 a cargo del sujeto obligado "Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato"; la autorización de los proyectos de resoluciones recaídos a los números de expedientes PDIOT-25/2024 y DP.03/2024. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto del oficio con número de referencia IACIP/DAYF/157/2024, suscrito por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al colegiado respecto a: la autorización para llevar a cabo la compra de 35 treinta y cinco mascaradas y 35 treinta y cinco corbatas con diseño y logotipo institucional. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

7- Asuntos generales.-----

8.- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionado Juan Sámano Gómez, Comisionado Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto.-----

3.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de 36 proyectos de resolución. Entre los asuntos propuestos se tienen 29 que corresponden a Ayuntamientos como sujetos obligados, 3 del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y 3 de Organismos autónomos. Asimismo, se informó que los asuntos propuestos, en su conjunto, corresponden a proyectos de resolución en materia de acceso a la información pública.-----

Entre los asuntos presentados al Pleno, se tienen 4 proyectos de resolución que proponen confirmar la respuesta del sujeto obligado, 12 proyectos de resolución que proponen modificar la respuesta del sujeto obligado, 10 proyectos de resolución que proponen revocar la respuesta del sujeto obligado; y 9 proyectos de resolución que proponen sobreseer el medio de impugnación promovido. -----

Resoluciones definitivas que se someten a votación y aprobación de la y los Comisionados, cuyo resultado de votación fue el siguiente:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.					
No.	Número de Recurso	Comisionado Ponente	Sujeto Obligado	Sentido	Resultado de la Votación ¹
1	RRAIP-980/2024	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
2	RRAIP-981/2024	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Ayuntamiento de Cuerámaro, Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad
3	RRAIP-982/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
4	RRAIP-998/2024	Juan Sámano Gómez	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Confirma	Unanimidad
5	RRAIP-999/2024	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
6	RRAIP-1000/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.	Confirma	Unanimidad
7	RRAIP-1016/2024	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
8	RRAIP-1017/2024	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
9	RRAIP-995/2024	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Tierra Blanca, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
10	RRAIP-997/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
11	RRAIP-1013/2024	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad
12	RRAIP-1014/2024	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad
13	RRAIP-1015/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
14	RRAIP-1031/2024	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
15	RRAIP-1033/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad
16	RRAIP-989/2024	Juan Sámano Gómez	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
17	RRAIP-1025/2024	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de San Diego de la Unión,	Revoca	Unanimidad

¹ **Unanimidad**- Aquella votación en la que la y los Comisionados presentes se pronuncian en el mismo sentido, ya sea a favor o en contra.

Mayoría de votos: Aquella votación en la que la mayoría de personas integrantes del Pleno se pronuncian en el mismo sentido.

Engrose. Argumentos, consideraciones o razonamientos que se incorporan al texto resolutivo mediante voto particular o voto disidente. en atención a la deliberación alcanzada por la mayoría de la y los Comisionados integrantes del Pleno.

Voto Disidente: Posicionamiento por escrito expresado por un Comisionado cuando disienta con la totalidad de la resolución o acuerdo adoptado por la mayoría del Pleno.

Voto Particular: Posicionamiento por escrito, a través del cual se expresa el desacuerdo con uno o varios resolutivos y sus efectos o bien, sólo con la parte argumentativa, de la resolución o acuerdo respectivo.

			Guanajuato.		
18	RRAIP-1027/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad
19	RRAIP-1045/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Fiscalía General del Estado de Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad
20	RRAIP-1046/2024	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
21	RRAIP-984/2024	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
22	RRAIP-1002/2024	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad
23	RRAIP-985/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato.	Confirma	Unanimidad
24	RRAIP-1003/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Universidad de Guanajuato.	Confirma	Unanimidad
25	RRAIP-1001/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.	Sobresee	Unanimidad
26	RRAIP-983/2024	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
27	RRAIP-976/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
28	RRAIP-974/2024	Juan Sámano Gómez	Universidad de Guanajuato	Sobresee	Unanimidad
29	RRAIP-975/2024	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Ayuntamiento de León, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
30	RRAIP-992/2024	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
31	RRAIP-994/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
32	RRAIP-1012/2024	Francisco Antonio Alejandro Rocha Pedraza	Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
33	RRAIP-1011/2024	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Ayuntamiento de Córneo, Guanajuato.	Modifica	Unanimidad
34	RRAIP-993/2024	Mariela del Carmen Huerta Guerrero	Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad
35	RRAIP-1010/2024	Juan Sámano Gómez	Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.	Revoca	Unanimidad



4.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes, **RRAIP-404/2024, RRAIP-546/2024, RRAIP-564/2024, RRAIP-567/2024, RRAIP-584/2024, RRAIP-591/2024, RRAIP-620/2024, RRAIP-626/2024, RRAIP-6658/2024, RRAIP-661/2024, RRAIP-665/2024, RRAIP-676/2024, RRAIP-678/2024, RRAIP-679/2024, RRAIP-680/2024, RRAIP-681/2024, RRAIP-688/2024, RRAIP-692/2024, RRAIP-694/2024, RRAIP-696/2024, RRAIP-697/2024, RRAIP-700/2024, RRAIP-701/2024, RRAIP-705/2024, RRAIP-708/2024, RRAIP-712/2024, RRAIP-715/2024, RRAIP-717/2024, RRAIP-718/2024, RRAIP-721/2024, RRAIP-722/2024, RRAIP-732/2024, RRAIP-733/2024, RRAIP-735/2024, RRAIP-737/2024, RRAIP-738/2024, RRAIP-739/2024, RRAIP-744/2024, RRAIP-748/2024;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Puestos a consideración los mismos, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los acuerdos referidos. -----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP-DJ.389.2024, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: **la autorización de los proyectos de acuerdos derivados de los procedimientos de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia del 1° primer trimestre del ejercicio 2024 a cargo de los sujetos obligados "Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato; Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato; Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato; Ayuntamiento de Cuerámara, Guanajuato; Partido Morena"; la autorización del proyecto de acuerdo derivado del procedimiento de verificación de oficio de las obligaciones de transparencia del 3° tercer trimestre del ejercicio 2023 a cargo del sujeto obligado "Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato"; la autorización de los proyectos de resoluciones recaídos a los números de expedientes PDIOT-25/2024 y DP.03/2024.** Puestos a consideración del pleno del Instituto dichos proyectos se manifestó lo siguiente: **que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno del Instituto los proyectos de cuenta.** -----

Conforme a los proyectos de acuerdos y resoluciones puestos a consideración y aprobados por el Pleno de este Instituto, se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Instituto, lleve a cabo la notificación que así corresponda en cada uno de estos. -----

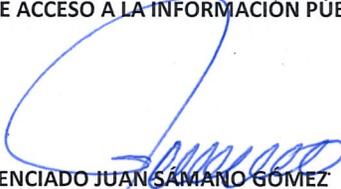
6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto del oficio con número de referencia IACIP/DAyF/157/2024, suscrito por la Directora de Administración y Finanzas del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al colegiado respecto a: la autorización para llevar a cabo la compra de 35 treinta y cinco mascaradas y 35 treinta y cinco corbatas con diseño y logotipo institucional. Puesto a consideración del Pleno del Instituto el oficio y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos del Pleno del Instituto: validar y autorizar el gasto para la compra que se describen en la documental de cuenta.**-----

7.- Sin asuntos generales. -----

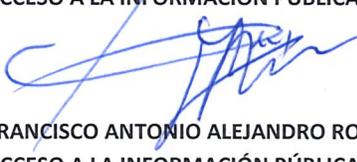
8.- Siendo las **10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos del Pleno del Instituto, misma que se firma para su debida constancia legal. - **CONSTE.DOY FE.** -----


LICENCIADA MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO

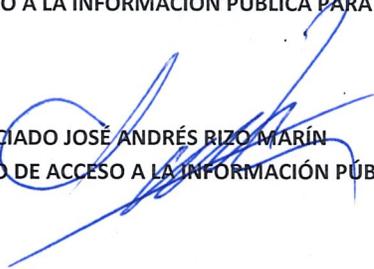
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADO JUAN SAMANO GOMEZ

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADO FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROCHA PEDRAZA

COMISIONADO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 19ª DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 21° VIGÉSIMO PRIMERO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA MIÉRCOLES 7 SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. LA CUAL CONSTA DE 4 CUATRO FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.